



SDC

20214216741861

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 06 de 2021

Señor(a)

Ricardo Onorio Corchuelo Contreras
Carrera 88 No. 47-17 Sur

Bogota - D.C.

REF: FALLO SANCION 2469-2018

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒ No Existe Número
<i>DADO E SEVERA</i>		Robado	☐ No Reclamado
<i>DADO E SEVERA</i>		Cerrado	☐ No Constatado
<i>DADO E SEVERA</i>		Fallecido	☐ Apartado Clausurado
<i>DADO E SEVERA</i>		Fuerza Mayor	
Fecha 1	09 SEP '21	Fecha 2	
Nombre de distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C. Motorizado		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	<i>NORWAY #4750V</i> <i>De la #42950V sigue #4750V</i>	Observaciones	<i>NORWAY #4750V</i> <i>De la #42950V sigue #4750V</i>

Sírvase comparecer al SUPERCARDE DE MOVILIDAD, ubicado en la **CALLE 13 N° 37-35**, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., en la **Oficina de Copia de Audiencias**, ubicada en el primer piso, con el fin de ser notificado de la Resolución de Fallo N° . **2529 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2019**, "Por medio de la cual se falla la Investigación Administrativa adelantada en contra del señor **RICARDO ONORIO CORCHUELO CONTRERAS**, identificado con la C.C. No **3.004.752**. Dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación. En caso de la no comparecencia dentro del término señalado anteriormente se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Nota: La dirección de envío de la presente comunicación de Notificación será la que aparece en el RUNT y/o las demás que aparezcan relacionadas en el expediente.
Cordialmente,

Angela Emperatriz Gaitán Rondón
Subdirección de Contravenciones

Filma mecánica generade en 06-09-2021 04:04 PM

Elaboró: Maria Magdalena Gonzalez Maury-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216741861

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 06 de 2021

Señor(a)

Ricardo Onorio Corchuelo Contreras

Carrera 88 No. 47-17 Sur

Bogotá - D.C.

REF: FALLO SANCION 2469-2018

Sírvase comparecer al SUPERCARDE DE MOVILIDAD, ubicado en la **CALLE 13 N° 37-35**, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., en la **Oficina de Cópia de Audiencias**, ubicada en el primer piso, con el fin de ser notificado de la Resolución de Fallo N° . **2529 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2019**, "Por medio de la cual se falla la Investigación Administrativa adelantada en contra del señor **RICARDO ONORIO CORCHUELO CONTRERAS**, identificado con la C.C. No. **3.004.752**. Dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación. En caso de la no comparecencia dentro del término señalado anteriormente se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Nota: La dirección de envío de la presente comunicación de Notificación será la que aparece en el RUNT y/o las demás que aparezcan relacionadas en el expediente.

Cordialmente,

Angela Emperatriz Gaitán Rondón

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-09-2021 04:04 PM

Elaboró: Maria Magdalena Gonzalez Maury-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6065

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6065 RICARDO ONORIO CORCHUELO CONTRERAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	FALLO SANCION -2469-2018 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	ANGELA EMPERATRIZ GAITAN RONDON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 22 DE SEPTIEMBRE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunte a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. FALLO SANCION -2469-2018
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE SEPTIEMBRE, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9403
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.